



Luchemos por la Vida

Luchemos por la Vida es una publicación cuatrimestral de "Luchemos por la Vida" Asociación Civil (Autorización I.G.J. 635/90) -



Miembro de la "International Traffic Medicine Association".

Año 14 - Nº 29
Octubre - 2007

Director:

Alberto José Silveira

Colaboradores:

María Cristina Isoba
Patricia Gutiérrez
Daniel Casuscelli
María Guadalupe Silveira

Traductora:

Virginia Lopez Grandjean

Servicios del Exterior:

- Status Report (USA)

Diagramación:

Javier Silveira

Impresión:

Neoterol S.R.L.
Azara 50, Cap. Fed.

Redacción y

Administración:

LUCHEMOS POR LA VIDA
Bogotá 2348 P.B. "A" - (1406)
Buenos Aires - Argentina
Tel: (011) 4637-8090
Fax: (011) 4637-7899

E-mail: info@luchemos.org.ar

Sitio web:

www.luchemos.org.ar

Nota: Las notas firmadas expresan la opinión de sus autores y no necesariamente la de esta asociación.

Editorial

El 18 de noviembre se celebra el "Día Mundial de las Víctimas de los Accidentes de Tránsito". En Argentina recordamos a las **113.939 personas** que murieron en accidentes de tránsito en los últimos 15 años, así como a las víctimas que los precedieron. Ninguna guerra ni catástrofe o desastre natural produjo semejante tragedia, a la que hay que sumar miles de discapacitados y más de un millón de heridos.

El mejor homenaje que se les puede brindar es hacer lo necesario para que estas muertes evitables **NO OCURRAN NUNCA MÁS**.

En la Argentina se deben a la forma caótica y temeraria en que nos comportamos en la vía pública, sin poner en práctica elementales comportamientos de seguridad vial y sin respeto por ninguna norma, creyendo que nunca nada nos va a pasar y que los accidentes sólo le ocurren a los otros. Todo esto ocurre como consecuencia de la anarquía que reina en calles y rutas, donde la falta de conciencia de peligro y de educación vial se manifiestan libremente ante la indiferencia o complicidad de toda autoridad.

Para transformar esta realidad tal como lo están haciendo exitosamente los países más civilizados, es imprescindible un cambio de comportamiento de cada uno, priorizando la vida y la seguridad propia y ajenas. Pero más allá de la responsabilidad individual que nos cabe, y del esfuerzo que viene realizando la asociación Luchemos por la Vida desde hace 17 años, el Estado tiene una responsabilidad indelegable. Por ello, reiteramos nuestro reclamo:

La seguridad vial debe comenzar a ser una **cuestión de política de estado**; debe tener un lugar destacado en la agenda de gobierno, autoridades nacionales **responsables del tema** y su puesta en práctica, y **un lugar en el presupuesto nacional destinado a invertir en seguridad vial**. Además **las autoridades de todo el país deben asumir seriamente su gran responsabilidad en el tema**, siendo imprescindible que:

- Realicen **controles eficaces en calles y rutas**, que aseguren la vigencia práctica de la ley (por ejemplo controles de velocidades, alcoholemia, cinturones de seguridad y cascos, etc.) y **sanciones efectivas** a los infractores.

- Que se asegure una adecuada preparación y **otorgamiento serio y responsable de las licencias de conducir**.

- Que implementen la **educación vial** sistemática y continua, en los programas de estudio de escuelas pre-escolares, elementales y medias.

- Que se realice una **planificación urbana** que posibilite el tránsito fluido y ordenado y la masiva protección de todos los usuarios

- Que den el **buen ejemplo del cumplimiento de las leyes de tránsito** todos los funcionarios y empleados públicos.

ASI TODOS PODRÍAMOS VIVIR MÁS Y MEJOR.

Dr. Alberto José Silveira

Presidente de Luchemos por la Vida